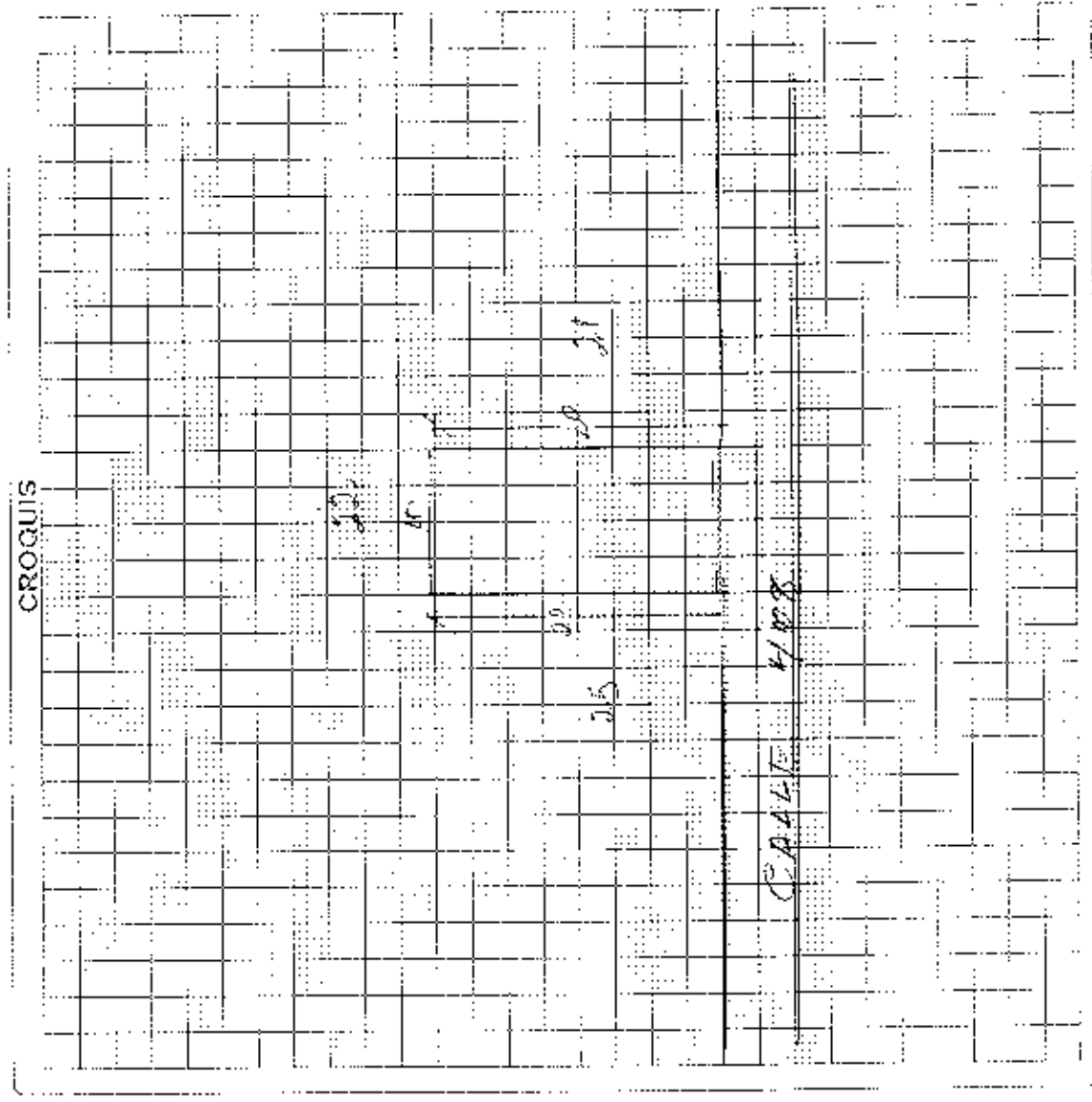


MUNICIPIO DE MANTA CANTON LIBERINO **FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION	
1. DEL CATASTRO 2. DEL MUNICIPIO 3. DEL CANTON 4. DEL MUNICIPIO 5. DEL CANTON 6. DEL MUNICIPIO 7. DEL CANTON 8. DEL MUNICIPIO 9. DEL CANTON 10. DEL MUNICIPIO 11. DEL CANTON 12. DEL MUNICIPIO 13. DEL CANTON 14. DEL MUNICIPIO 15. DEL CANTON 16. DEL MUNICIPIO 17. DEL CANTON 18. DEL MUNICIPIO 19. DEL CANTON 20. DEL MUNICIPIO 21. DEL CANTON 22. DEL MUNICIPIO 23. DEL CANTON 24. DEL MUNICIPIO 25. DEL CANTON 26. DEL MUNICIPIO 27. DEL CANTON 28. DEL MUNICIPIO 29. DEL CANTON 30. DEL MUNICIPIO 31. DEL CANTON 32. DEL MUNICIPIO 33. DEL CANTON 34. DEL MUNICIPIO 35. DEL CANTON 36. DEL MUNICIPIO 37. DEL CANTON 38. DEL MUNICIPIO 39. DEL CANTON 40. DEL MUNICIPIO 41. DEL CANTON 42. DEL MUNICIPIO 43. DEL CANTON 44. DEL MUNICIPIO 45. DEL CANTON 46. DEL MUNICIPIO 47. DEL CANTON 48. DEL MUNICIPIO 49. DEL CANTON 50. DEL MUNICIPIO 51. DEL CANTON 52. DEL MUNICIPIO 53. DEL CANTON 54. DEL MUNICIPIO 55. DEL CANTON 56. DEL MUNICIPIO 57. DEL CANTON 58. DEL MUNICIPIO 59. DEL CANTON 60. DEL MUNICIPIO 61. DEL CANTON 62. DEL MUNICIPIO 63. DEL CANTON 64. DEL MUNICIPIO 65. DEL CANTON 66. DEL MUNICIPIO 67. DEL CANTON 68. DEL MUNICIPIO 69. DEL CANTON 70. DEL MUNICIPIO 71. DEL CANTON 72. DEL MUNICIPIO 73. DEL CANTON 74. DEL MUNICIPIO 75. DEL CANTON 76. DEL MUNICIPIO 77. DEL CANTON 78. DEL MUNICIPIO 79. DEL CANTON 80. DEL MUNICIPIO 81. DEL CANTON 82. DEL MUNICIPIO 83. DEL CANTON 84. DEL MUNICIPIO 85. DEL CANTON 86. DEL MUNICIPIO 87. DEL CANTON 88. DEL MUNICIPIO 89. DEL CANTON 90. DEL MUNICIPIO 91. DEL CANTON 92. DEL MUNICIPIO 93. DEL CANTON 94. DEL MUNICIPIO 95. DEL CANTON 96. DEL MUNICIPIO 97. DEL CANTON 98. DEL MUNICIPIO 99. DEL CANTON 100. DEL MUNICIPIO	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO 1. DEL MUNICIPIO 2. DEL CANTON 3. DEL MUNICIPIO 4. DEL CANTON 5. DEL MUNICIPIO 6. DEL CANTON 7. DEL MUNICIPIO 8. DEL CANTON 9. DEL MUNICIPIO 10. DEL CANTON 11. DEL MUNICIPIO 12. DEL CANTON 13. DEL MUNICIPIO 14. DEL CANTON 15. DEL MUNICIPIO 16. DEL CANTON 17. DEL MUNICIPIO 18. DEL CANTON 19. DEL MUNICIPIO 20. DEL CANTON 21. DEL MUNICIPIO 22. DEL CANTON 23. DEL MUNICIPIO 24. DEL CANTON 25. DEL MUNICIPIO 26. DEL CANTON 27. DEL MUNICIPIO 28. DEL CANTON 29. DEL MUNICIPIO 30. DEL CANTON 31. DEL MUNICIPIO 32. DEL CANTON 33. DEL MUNICIPIO 34. DEL CANTON 35. DEL MUNICIPIO 36. DEL CANTON 37. DEL MUNICIPIO 38. DEL CANTON 39. DEL MUNICIPIO 40. DEL CANTON 41. DEL MUNICIPIO 42. DEL CANTON 43. DEL MUNICIPIO 44. DEL CANTON 45. DEL MUNICIPIO 46. DEL CANTON 47. DEL MUNICIPIO 48. DEL CANTON 49. DEL MUNICIPIO 50. DEL CANTON 51. DEL MUNICIPIO 52. DEL CANTON 53. DEL MUNICIPIO 54. DEL CANTON 55. DEL MUNICIPIO 56. DEL CANTON 57. DEL MUNICIPIO 58. DEL CANTON 59. DEL MUNICIPIO 60. DEL CANTON 61. DEL MUNICIPIO 62. DEL CANTON 63. DEL MUNICIPIO 64. DEL CANTON 65. DEL MUNICIPIO 66. DEL CANTON 67. DEL MUNICIPIO 68. DEL CANTON 69. DEL MUNICIPIO 70. DEL CANTON 71. DEL MUNICIPIO 72. DEL CANTON 73. DEL MUNICIPIO 74. DEL CANTON 75. DEL MUNICIPIO 76. DEL CANTON 77. DEL MUNICIPIO 78. DEL CANTON 79. DEL MUNICIPIO 80. DEL CANTON 81. DEL MUNICIPIO 82. DEL CANTON 83. DEL MUNICIPIO 84. DEL CANTON 85. DEL MUNICIPIO 86. DEL CANTON 87. DEL MUNICIPIO 88. DEL CANTON 89. DEL MUNICIPIO 90. DEL CANTON 91. DEL MUNICIPIO 92. DEL CANTON 93. DEL MUNICIPIO 94. DEL CANTON 95. DEL MUNICIPIO 96. DEL CANTON 97. DEL MUNICIPIO 98. DEL CANTON 99. DEL MUNICIPIO 100. DEL CANTON



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
1. DEL MUNICIPIO	2. DEL CANTON
3. DEL MUNICIPIO	4. DEL CANTON
5. DEL MUNICIPIO	6. DEL CANTON
7. DEL MUNICIPIO	8. DEL CANTON
9. DEL MUNICIPIO	10. DEL CANTON
11. DEL MUNICIPIO	12. DEL CANTON
13. DEL MUNICIPIO	14. DEL CANTON
15. DEL MUNICIPIO	16. DEL CANTON
17. DEL MUNICIPIO	18. DEL CANTON
19. DEL MUNICIPIO	20. DEL CANTON
21. DEL MUNICIPIO	22. DEL CANTON
23. DEL MUNICIPIO	24. DEL CANTON
25. DEL MUNICIPIO	26. DEL CANTON
27. DEL MUNICIPIO	28. DEL CANTON
29. DEL MUNICIPIO	30. DEL CANTON
31. DEL MUNICIPIO	32. DEL CANTON
33. DEL MUNICIPIO	34. DEL CANTON
35. DEL MUNICIPIO	36. DEL CANTON
37. DEL MUNICIPIO	38. DEL CANTON
39. DEL MUNICIPIO	40. DEL CANTON
41. DEL MUNICIPIO	42. DEL CANTON
43. DEL MUNICIPIO	44. DEL CANTON
45. DEL MUNICIPIO	46. DEL CANTON
47. DEL MUNICIPIO	48. DEL CANTON
49. DEL MUNICIPIO	50. DEL CANTON
51. DEL MUNICIPIO	52. DEL CANTON
53. DEL MUNICIPIO	54. DEL CANTON
55. DEL MUNICIPIO	56. DEL CANTON
57. DEL MUNICIPIO	58. DEL CANTON
59. DEL MUNICIPIO	60. DEL CANTON
61. DEL MUNICIPIO	62. DEL CANTON
63. DEL MUNICIPIO	64. DEL CANTON
65. DEL MUNICIPIO	66. DEL CANTON
67. DEL MUNICIPIO	68. DEL CANTON
69. DEL MUNICIPIO	70. DEL CANTON
71. DEL MUNICIPIO	72. DEL CANTON
73. DEL MUNICIPIO	74. DEL CANTON
75. DEL MUNICIPIO	76. DEL CANTON
77. DEL MUNICIPIO	78. DEL CANTON
79. DEL MUNICIPIO	80. DEL CANTON
81. DEL MUNICIPIO	82. DEL CANTON
83. DEL MUNICIPIO	84. DEL CANTON
85. DEL MUNICIPIO	86. DEL CANTON
87. DEL MUNICIPIO	88. DEL CANTON
89. DEL MUNICIPIO	90. DEL CANTON
91. DEL MUNICIPIO	92. DEL CANTON
93. DEL MUNICIPIO	94. DEL CANTON
95. DEL MUNICIPIO	96. DEL CANTON
97. DEL MUNICIPIO	98. DEL CANTON
99. DEL MUNICIPIO	100. DEL CANTON

USO: VIVIENDA

[illegible]

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

C. 17730
220.2923
87927,03



2014-13-08-01-P-0074.-

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA RAMONA HAYDEE MEJIA GARCIA
A FAVOR DE LA SEÑORA ANTONIA GEOCONDA VELEZ MEJIA.-

CUANTIA: USD. \$.7.927.03.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes seis de Enero del año dos mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **RAMONA HAYDEE MEJIA GARCIA**, soltera, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora **ANTONIA GEOCONDA VELEZ MEJIA**, soltera, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA".- Las comparecientes son mayores de edad, ecuatorianas, domiciliadas en esta ciudad, la compradora es hija de la vendedora, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, por una parte la señora RAMONA HAYDEE MEJIA GARCIA, por sus propios derechos y en calidad de "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora ANTONIA



GEOCONDA VELEZ MEJIA, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La vendedora, declara que es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno y construcción, ubicado en la Urbanización Divino Niño de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que lo adquirió por compra a las señoras: Linda Gómez Solís y Lourdes Gómez Solís, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el veintinueve de Julio del año dos mil cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el trece de Diciembre del mismo año de su otorgamiento. **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, la vendedora declara, que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la comprador la totalidad del terreno y construcción, el mismo que está signado con el Lote Número VEINTITRES de la Manzana CINCuenta de la Urbanización DIVINO NIÑO de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con Calle Cuatrocientos ocho; Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con el Lote Número Veintidós; Por el Costado Derecho, veinte metros y lindera con el Lote Número Veinticinco; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos veinte metros y lindera con el Lote Número Veintiuno, teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno y construcción descrito como el vendido; comprendiéndose en



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

13232



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13232

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 30 de marzo de 2009*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Quien compra y acepta Solar y casa, signado con el número VEINTITRES de la Manzana Cincuenta, ubicado en la Urbanización Divino Niño, de la actual de la Parroquia Los Esteros de la ciudad de Manta.
POR EL FRENTE, con diez metros y lindera con calle cuatrocientos ocho,
POR ATRAS, con diez metros y lindera con lote numero veintidós,
POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y lindera con lote numero veinticinco,
POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lindera con lote numero veintinueve.
Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados.
SOLVENCIA; El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.136 06/08/2001	17.858
Compra Venta	Compraventa	3.085 13/12/2005	42.877

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 06 de agosto de 2001*

Tomo: *1* Folio Inicial: 17.858 - Folio Final: 17.866

Número de Inscripción: 2.136 Número de Repertorio: 3.820

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 12 de junio de 1997*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Pedro Izquierdo, en sus propios derechos y por los que representa en su calidad de Apoderado de su cónyuge Raldis C. Izquierdo, en calidad de Manifiesto de Dono



Impreso por: Mays

Ficha Registral: 13232

Página: 1 de 1



E l i z a b e t h M o n s e r r a t a M e r o M e r o
 Terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño I, de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, signado como
 lote número VEINTITRES, de la Manzana Cincuenta. Teniendo una superficie total de Doscientos metros
 c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-09789471	Gomez Solis Linda Victoria	Soltero	Manta
Comprador	09-09784050	Gomez Solis Lourdes Maria	Soltero	Manta
Vendedor	13-03540544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000001545	Orozco Arroyave Belgica Clotilde	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 13 de diciembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 42.877 - Folio Final: 42.886

Número de Inscripción: 3.085 Número de Repertorio: 6.051

Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de julio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Solar y casa, signado con el número VEINTITRES de la Manzana Cincuenta, ubicado en la Urbanización Divino
 Niño, de la actual de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Con una superficie total de Doscientos metros

c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03479180	Mejia Garcia Ramona Haydee	Soltero	Manta
Vendedor	09-09789471	Gomez Solis Linda Victoria	Soltero	Manta
Vendedor	09-09784050	Gomez Solis Lourdes Maria	Soltero	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2136	06-ago-2001	17858	17866



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:13:11 del viernes, 20 de diciembre de 2013

A petición de: *Ricardo Flores Delgado*

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Edmundo Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Verificación impresa por: Mayra

Ficha Registral: 13122

Página: 1 de 1



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0088972

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MEJIA GARCIA RAMONA RAYDIZ

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, — 23 diciembre 13 de 20 —

VALENDO PARA LA CLAVE
2202923000 DIV. NIÑO #1 C.408 MZ-50 L#23
Manta, veinte y tres de diciembre del dos mil trece





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0109213

No. Certificación: 169213

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 24 de diciembre de
2013

No. Electrónico: 17736

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-20-29-23-000

Ubicado en: URB DIVINO NIÑO MZ-50 LT. #23

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200.00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1303479189

MEJIA GARCIA RAMONA HAYDEE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4600.00

CONSTRUCCIÓN: 3327.03

7927.03

Son: SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE DÓLARES CON TRES CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suyo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Soriano

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: KATIS REYES 24/12/2013 11:52:40



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0061816

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada; CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a MEJIA GARCIA RAMONA HAYDEL URB. DIVINO NIÑO MZ-50 LOTE 23 ubicada en AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA cuyo valor es \$7927.03 SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y SIETE CON 03/100 DOLARES, asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITES DE COMPRAVENTA



Manta, _____ de _____ de 20

03 DE ENERO 2014

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARCÚ.		2-20-29-24-000	200,00	7527,03	1-2516	224204
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1303471120	VEJEA GARCIA RAMONA HAYDÉE	CRA. DIVINO NIÑO M7 50 LT #23	Impuesto predial	19,27		
			Impuesto de Transmisiones de Bienes	28,79		
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR	103,05		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	103,05		
130341080	VEJEA MEJIA ANTONIA GEORGINA	SA	SALDO	0,00		

EMISION: 13/2014 1:32 HILDA BARBERAN
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Firma]
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARCÚ.		2-20-29-23-000	200,00	7527,03	1-2525	224204
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1303479120	MEJIA GARCIA RAMONA HAYDÉE	CRA. DIVINO NIÑO M2 50 LT #23	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0,00		
			Impuesto Predial Compra-Venta	34,33		
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR			34,33
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			34,33
130340550	VEJEA MEJIA ANTONIA GEORGINA	SA	SALDO			0,00

EMISION: 13/2014 1:39 HILDA BARBERAN
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



[Firma]
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0033562

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : NICOLA GARCIA RAMONA HAYDEL
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: SDA. NIKO EL C. 429 X/ 50 7 4 2
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 20094
CAJA: SANCHEZ P. WILMA D. A. M.
FECHA DE PAGO: 03/01/2011 15:19:41



DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

CERTIFICADO DE STANCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO





**+CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 23 de Diciembre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor MEJIA GARCIA RAMONA HAYDEE con CI 1303479180 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 6340913, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

J. Vega Mero
ATENCIÓN AL CLIENTE

ING JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE

Kleber Macías Delgado

SOLICITANTE
MACIAS DELGADO KLEBER MANUEL
CI 1309158705



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

001-0259 130347918-0

CIUDADANIA
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA GARCIA
RAMONA HAYDÉE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1939-05-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUMENTO BÁSICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA DEBORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTO VIEJO
2013-08-09
FECHA DE EMISIÓN
2023-06-08

FECHA DE EMISIÓN 2023-06-08

FECHA DE EMISIÓN 2023-06-08

001-0259 1303479180

NÚMERO DE CERTIFICADO 0001
MEJIA GARCIA RAMONA HAYDÉE

MANABI
PROVINCIA
SANTA ANA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
SANTA ANA
CORRA

PREFECTURA DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO DE NACIMIENTO
ES VÁLIDO PARA TODO LO QUE
CORRESPONDE A LOS EFECTOS LEGALES



CIUDADANIA 130634009-0
 VELEZ MEJIA ANTONIA GEOCONDA
 MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
 03 NOVIEMBRE 1975
 004- 0006 01230 F
 MANABI/ SANTA ANA
 STA ANA DE VUELTA LARGA 975



Antonia Velez M.

ECUATORIANA*****
 SOLTERO
 SECUNDARIA COSTURERA
 JOSE RICARDO VELEZ
 RAMONA HAYDEE MEJIA GARCIA
 PORTOVIEJO 20/01/2010
 20/01/2022

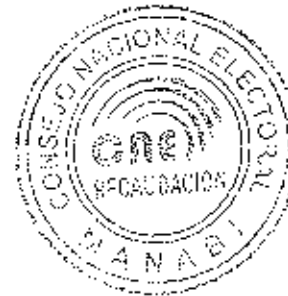
2203417



REPUBLICA DEL ECUADOR
 C.A. VOTOS DE MANABI
 Edificio 17 de Febrero del 2014
 130634009-0 098-0002

VELEZ MEJIA ANTONIA GEOCONDA
 MANABI SANTA ANA
 LUGAR
 SANCTON Mota 28.20 CosRep 8 TOLUNA 66.00
 COMISION PROVINCIAL DE MANABI - ONISE
 3716930 20/12/2013 9:05:43

3716930



esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON TRES CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Marillac Mero Mero, con Matrícula Número Cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes ratifican la misma que junto a sus documentos



habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

Ramona Haydee Mejia Garcia

RAMONA HAYDEE MEJIA GARCIA
C.C. No. 130347918-0

Antonia Geoconda Velez Mejia

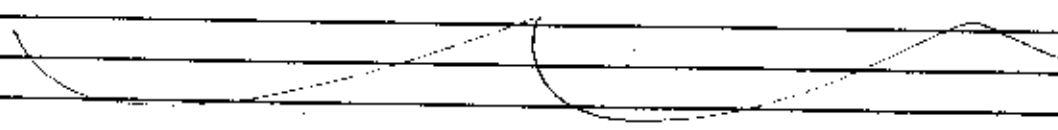
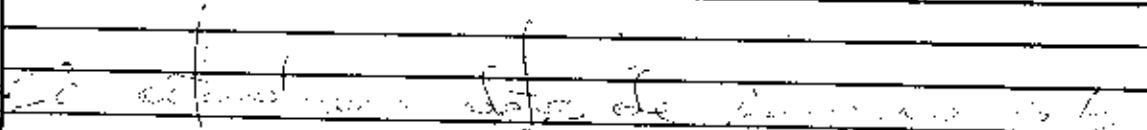
ANTONIA GEOCONDA VELEZ MEJIA
C.C. No. 130834089-0

[Signature]
EL NOTARIO.-



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
12...fojas útiles, anversas.
reversos son iguales a sus
originales, Manta, E.C., 15 de 2019...

[Signature]
Notario Público Primero
Manta Ecuador

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.				GOBIERNO NACIONAL DE LA ARGENTINA	
FECHA DE INGRESO:		3-12-13 143		FECHA DE ENTREGA: 2-12-13 1516	
CLAVE CATASTRAL:		220 2923-666			
NOMBRES y/o RAZÓN		Miguel Ángel			
CÉDULA DE I. y/o RUC.					
CELULAR - TFNO:					
RUBROS					
IMPUESTO PRINCIPAL:					
SOLAR NO EDIFICADO					
CONTRIBUCIÓN MEJORAS					
TASA DE SEGURIDAD					
TIPO DE TRAMITE: (A) (B) (C) (D) (E) (F) (G) (H) (I) (J) (K) (L) (M) (N) (O) (P) (Q) (R) (S) (T) (U) (V) (W) (X) (Y) (Z) (AA) (AB) (AC) (AD) (AE) (AF) (AG) (AH) (AI) (AJ) (AK) (AL) (AM) (AN) (AO) (AP) (AQ) (AR) (AS) (AT) (AU) (AV) (AW) (AX) (AY) (AZ) (BA) (BB) (BC) (BD) (BE) (BF) (BG) (BH) (BI) (BJ) (BK) (BL) (BM) (BN) (BO) (BP) (BQ) (BR) (BS) (BT) (BU) (BV) (BW) (BX) (BY) (BZ) (CA) (CB) (CC) (CD) (CE) (CF) (CG) (CH) (CI) (CJ) (CK) (CL) (CM) (CN) (CO) (CP) (CQ) (CR) (CS) (CT) (CU) (CV) (CW) (CX) (CY) (CZ) (DA) (DB) (DC) (DD) (DE) (DF) (DG) (DH) (DI) (DJ) (DK) (DL) (DM) (DN) (DO) (DP) (DQ) (DR) (DS) (DT) (DU) (DV) (DW) (DX) (DY) (DZ) (EA) (EB) (EC) (ED) (EE) (EF) (EG) (EH) (EI) (EJ) (EK) (EL) (EM) (EN) (EO) (EP) (EQ) (ER) (ES) (ET) (EU) (EV) (EW) (EX) (EY) (EZ) (FA) (FB) (FC) (FD) (FE) (FF) (FG) (FH) (FI) (FJ) (FK) (FL) (FM) (FN) (FO) (FP) (FQ) (FR) (FS) (FT) (FU) (FV) (FW) (FX) (FY) (FZ) (GA) (GB) (GC) (GD) (GE) (GF) (GG) (GH) (GI) (GJ) (GK) (GL) (GM) (GN) (GO) (GP) (GQ) (GR) (GS) (GT) (GU) (GV) (GW) (GX) (GY) (GZ) (HA) (HB) (HC) (HD) (HE) (HF) (HG) (HH) (HI) (HJ) (HK) (HL) (HM) (HN) (HO) (HP) (HQ) (HR) (HS) (HT) (HU) (HV) (HW) (HX) (HY) (HZ) (IA) (IB) (IC) (ID) (IE) (IF) (IG) (IH) (II) (IJ) (IK) (IL) (IM) (IN) (IO) (IP) (IQ) (IR) (IS) (IT) (IU) (IV) (IW) (IX) (IY) (IZ) (JA) (JB) (JC) (JD) (JE) (JF) (JG) (JH) (JI) (JJ) (JK) (JL) (JM) (JN) (JO) (JP) (JQ) (JR) (JS) (JT) (JU) (JV) (JW) (JX) (JY) (JZ) (KA) (KB) (KC) (KD) (KE) (KF) (KG) (KH) (KI) (KJ) (KK) (KL) (KM) (KN) (KO) (KP) (KQ) (KR) (KS) (KT) (KU) (KV) (KW) (KX) (KY) (KZ) (LA) (LB) (LC) (LD) (LE) (LF) (LG) (LH) (LI) (LJ) (LK) (LL) (LM) (LN) (LO) (LP) (LQ) (LR) (LS) (LT) (LU) (LV) (LW) (LX) (LY) (LZ) (MA) (MB) (MC) (MD) (ME) (MF) (MG) (MH) (MI) (MJ) (MK) (ML) (MM) (MN) (MO) (MP) (MQ) (MR) (MS) (MT) (MU) (MV) (MW) (MX) (MY) (MZ) (NA) (NB) (NC) (ND) (NE) (NF) (NG) (NH) (NI) (NJ) (NK) (NL) (NM) (NN) (NO) (NP) (NQ) (NR) (NS) (NT) (NU) (NV) (NW) (NX) (NY) (NZ) (OA) (OB) (OC) (OD) (OE) (OF) (OG) (OH) (OI) (OJ) (OK) (OL) (OM) (ON) (OO) (OP) (OQ) (OR) (OS) (OT) (OU) (OV) (OW) (OX) (OY) (OZ) (PA) (PB) (PC) (PD) (PE) (PF) (PG) (PH) (PI) (PJ) (PK) (PL) (PM) (PN) (PO) (PP) (PQ) (PR) (PS) (PT) (PU) (PV) (PW) (PX) (PY) (PZ) (QA) (QB) (QC) (QD) (QE) (QF) (QG) (QH) (QI) (QJ) (QK) (QL) (QM) (QN) (QO) (QP) (QQ) (QR) (QS) (QT) (QU) (QV) (QW) (QX) (QY) (QZ) (RA) (RB) (RC) (RD) (RE) (RF) (RG) (RH) (RI) (RJ) (RK) (RL) (RM) (RN) (RO) (RP) (RQ) (RR) (RS) (RT) (RU) (RV) (RW) (RX) (RY) (RZ) (SA) (SB) (SC) (SD) (SE) (SF) (SG) (SH) (SI) (SJ) (SK) (SL) (SM) (SN) (SO) (SP) (SQ) (SR) (SS) (ST) (SU) (SV) (SW) (SX) (SY) (SZ) (TA) (TB) (TC) (TD) (TE) (TF) (TG) (TH) (TI) (TJ) (TK) (TL) (TM) (TN) (TO) (TP) (TQ) (TR) (TS) (TT) (TU) (TV) (TW) (TX) (TY) (TZ) (UA) (UB) (UC) (UD) (UE) (UF) (UG) (UH) (UI) (UJ) (UK) (UL) (UM) (UN) (UO) (UP) (UQ) (UR) (US) (UT) (UU) (UV) (UW) (UX) (UY) (UZ) (VA) (VB) (VC) (VD) (VE) (VF) (VG) (VH) (VI) (VJ) (VK) (VL) (VM) (VN) (VO) (VP) (VQ) (VR) (VS) (VT) (VU) (VV) (VW) (VX) (VY) (VZ) (WA) (WB) (WC) (WD) (WE) (WF) (WG) (WH) (WI) (WJ) (WK) (WL) (WM) (WN) (WO) (WP) (WQ) (WR) (WS) (WT) (WU) (WV) (WW) (WX) (WY) (WZ) (XA) (XB) (XC) (XD) (XE) (XF) (XG) (XH) (XI) (XJ) (XK) (XL) (XM) (XN) (XO) (XP) (XQ) (XR) (XS) (XT) (XU) (XV) (XW) (XX) (XY) (XZ) (YA) (YB) (YC) (YD) (YE) (YF) (YG) (YH) (YI) (YJ) (YK) (YL) (YM) (YN) (YO) (YP) (YQ) (YR) (YS) (YT) (YU) (YV) (YW) (YX) (YY) (YZ) (ZA) (ZB) (ZC) (ZD) (ZE) (ZF) (ZG) (ZH) (ZI) (ZJ) (ZK) (ZL) (ZM) (ZN) (ZO) (ZP) (ZQ) (ZR) (ZS) (ZT) (ZU) (ZV) (ZW) (ZX) (ZY) (ZZ)					
FIRMA DEL USUARIO					
INFORME DEL INSPECTOR:					
					
FIRMA DEL INSPECTOR					
FECHA:					
INFORME TÉCNICO:					
					
FIRMA DEL TÉCNICO					
FECHA:					
INFORME DE APROBACIÓN:					
					
FIRMA DEL DIRECTOR					
FECHA:					



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

13232

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Fieha Registral Número 13232

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 30 de marzo de 2009
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Quien compra y acepta Solar y casa, signado con el número VENTITRES de la Manzana Cincuenta, ubicado en la Urbanización Divino Niño, de la actual de la Parroquia Los Esteros de la cantón Manta.
POR EL FRENTE, con diez metros y lindera con calle cuatrocientos ocho,
POR ATRAS, con diez metros y lindera con lote numero veintidos,
POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y lindera con lote numero veinticinco,
POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lindera con lote numero veintiuno.
Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados.
SOLVENCIA; El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.136 06/08/2001	17.858
Compra Venta	Compraventa	3.085 13/12/2005	42.877

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa
Inscrito el: lunes, 06 de agosto de 2001
Tomo: I Folio Inicial: 17.858 - Folio Final: 17.866
Número de Inscripción: 2.136 Número de Repertorio: 3.820
Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de junio de 1997
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Observaciones:
El Sr. Pedro Ezio Mero Zavala, por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de Apoderado de su cónyuge Belgica Clotilde Orozco Arroyave. La Sra. Elsy Clara Chavez Cevallos, en calidad de Mandataria de Don

Certificación impresa por: Moya

Fecha Registral: 11792

Página: 1 de 1



E l i z a b e t h M o n s e r r a t e M e r o M e r o .
 Terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño 1, de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, signado como
 lote número VEINTITRES, de la Manzana Cincuenta. Teniendo una superficie total de Doscientos metros
 c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-09789471	Gomez Solis Linda Victoria	Soltero	Manta
Comprador	09-09784050	Gomez Solis Lourdes Maria	Soltero	Manta
Vendedor	13-03540544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000001545	Orozco Arroyave Belgica Clutilde	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 13 de diciembre de 2005

Tomo: I Folio Inicial: 42.877 - Folio Final: 42.886

Número de Inscripción: 3.085 Número de Repertorio: 6.051

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de julio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Solar y casa, signado con el número VEINTITRES de la Manzana Cincuenta, ubicado en la Urbanización Divino
 Niño, de la actual de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Con una superficie total de Doscientos metros

c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03479180	Mejia Garcia Ramona Haydee	Soltero	Manta
Vendedor	09-09789471	Gomez Solis Linda Victoria	Soltero	Manta
Vendedor	09-09784050	Gomez Solis Lourdes Maria	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2136	06-ago-2001	17858	17866



10
 7
 10

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:13:11 del viernes, 20 de diciembre de 2013

A petición de:

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitió un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 162946

12/23/2013 2:17

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-71-28-23-000	300.00	\$ 6 257,92	DIV. Y HC. #1 C.428 MZ-50 L#23	2013	01351	162946
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MEJIA GARCIA RAMON FAYOFE			Costa Ludo al			
4/4/2011 12:00 MACIAS DAMIAN			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0.87		\$ 0.87
			MEJORAS 2012	\$ 9.67		\$ 9.67
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15.81		\$ 15.81
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.82		\$ 0.82
			TOTAL A PAGAR			\$ 27.17
			VALOR PAGADO			\$ 27.17
			SALDO			\$ 0.00

COPIA
DE SU ORIGINAL.

MANTA A... DE...
...ERO...



**+CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 23 de Diciembre de 2013

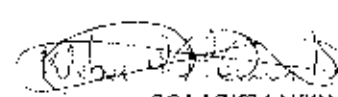
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor MEJIA GARCIA RAMONA HAYDEE con CI 1303479180 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 6340913, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


ING JORGE VEGA MERO
ATENCION AL CLIENTE


SOLICITANTE
MACIAS DELGADO KLEBER MANUEL
CI 1309158705



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CIUDAD DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA GARCIA
RAMONA HAYDEE
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1939-05-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

N.º 130347918-0




INSTRUCCION
BASICA

PROFESION/OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

E31351122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA DEBORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
PORTOVIEJO
2013-08-09

FECHA DE EXPIRACION
2023-08-09

Ramona Garcia

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REGISTRADO DE VOTANTES
SECCIONES GENERALES

001

001 - 0259 1303479180

NÚMERO DE IDENTIFICADO CEDULA
MEJIA GARCIA RAMONA HAYDEE

MANABI

PROVINCIA
SANTA ANA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION
ECUANA

2

ZONA

Ramona Garcia
PRESIDENTA DE LA JUNTA